

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA LUXURYFOOD PROCESADORA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas diez minutos, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Ciudadela la Garzota, Avenida Guillermo Pareja Rolando S/N y Avenida Agustín Freire, Centro Comercial Garzocentro 2000 Local 601, se encuentra reunido el 60% del Capital por Participaciones Sociales de LUXURYFOOD PROCESADORA CIA.LTDA representado por el Señor Bizhan Mansouri Najafabadi propietario de doscientas participaciones de \$1.00 cada una; el Señor Fereidoun Mansouri Najafabadi propietario de doscientas participaciones de \$1.00 cada una; y el Señor Mehrdad Mansuri Najafabadi propietario de doscientas participaciones de \$1.00 cada una; siendo la Participaciones de la compañía, UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

A petición de los Socios presentes, Preside la Sesión el Sr. Fereidoun Mansouri Najafabadi, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de socios presentes en ésta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las once horas.- El Señor Fereidoun Mansouri Najafabadi da lectura al único punto del Orden del día, lo cual se hace a continuación:

ORDEN DEL DIA.- PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Los socios aceptan constituirse en Junta General Socios de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías; para tratar sobre el único punto del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía y pasa a tratar el único Punto del Orden del Día.

PUNTO UNICO.- pide la palabra el Sr. Bizhan Mansouri Najafabadi en su calidad de Representante Legal y Secretario de la Junta de socios y manifiesta que las cifras presentadas en los Informes Financieros son claras y reflejan el fiel movimiento del ejercicio económico 2016.

Luego de haber tratado sobre el único Punto del Orden del Día, la Junta por unanimidad otorga al Gerente General de la compañía LUXURYFOOD PROCESADORA CIA LTDA., la autorización para que avale con su firma y rúbrica los Estados Financieros presentados.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de ésta Junta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas

nombrados inicialmente y dispone que se dé lectura al acta, lo que cumple el secretario, y puesta en consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las once horas cuarenta minutos, el Presidente declara concluido el acto y clausura la sesión, y para constancia y en cumplimiento del mandato legal suscriben la presente acta el Socio- Secretario presente, y el Presidente que certifica

SR. FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI
PRESIDENTE-SOCIO

SR. BIZHAN MANSOURI NAJAFABADI
SECRETARIO-REPRESENTANTE LEGAL-SOCIO